



El Comité Directivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE AVERÍAS DE LAS REDES SECUNDARIAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ZONAS A, B Y C. (2614).

A continuación, conocen los presentes del expediente nº 2614, tramitado para la contratación del servicio de mantenimiento y gestión de averías de las redes secundarias de abastecimiento de los municipios Zonas A, B y C.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto con varios criterios, con un presupuesto máximo de licitación de 9.361.843,96 €, I.V.A. excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

- LOTE 1: Municipios Zona A: 3.014.935,12 €, I.V.A. excluido
- LOTE 2: Municipios Zona B: 3.416.580,69 €, I.V.A. excluido
- LOTE 3: Municipios Zona C: 2.930.328,15 €, I.V.A. excluido

El plazo máximo de ejecución del contrato es de DOS (02) AÑOS, con un máximo de tres prórrogas de un año de duración cada una.

Consta en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO.

Aprobar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento y gestión de averías de las redes secundarias de abastecimiento de los municipios Zonas A, B y C, expediente nº 2614, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO.

El procedimiento de licitación será abierto, con varios criterios de adjudicación, por ser este el procedimiento más adecuado, teniendo en cuenta las características del contrato.

TERCERO.

El presupuesto máximo de licitación de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.361.843,96 €), I.V.A. excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

- LOTE 1: Municipios Zona A: 3.014.935,12 €, I.V.A. excluido
- LOTE 2: Municipios Zona B: 3.416.580,69 €, I.V.A. excluido
- LOTE 3: Municipios Zona C: 2.930.328,15 €, I.V.A. excluido

El plazo máximo de ejecución del contrato es de DOS (02) AÑOS, con un máximo de tres prórrogas de un año de duración cada una.

CUARTO.



Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO.

Delegar en la Presidencia del Consorcio la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para el cumplimiento de los trámites inherentes a la licitación hasta su definitiva adjudicación, que será resuelta por el Comité Directivo.

SEXTO.

Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

El presente acuerdo ha sido trasladado a la Dirección de Explotación y Gestión de Activos, a la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros, a la Subdirección de Contratación y al Departamento de Intervención del Consorcio para su conocimiento y efectos.

Únase este testimonio al expediente de su razón.

Bilbao, 11 de enero de 2021

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Xabier Orue Moro